



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

ANILISA
Módulo Único de Inscripción, Renovación y Cambio de Atributos

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Estado reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14685014295



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

4 1 5 3 6 4 2 - 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento:

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación:

4 1 5 3 6 4 2

27. Fecha expedición:

1 9 9 1 0 5 2 7

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

29. Departamento:

Casanare

30. Ciudad/Municipio:

Hato Corozal

31. Primer apellido

TONCON

32. Segundo apellido

TORRES

33. Primer nombre

EDGAR

34. Otros nombres

FARLEY

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Casanare

40. Ciudad/Municipio:

Hato Corozal

41. Dirección principal

CR 16 8 63

42. Correo electrónico:

farleytoncon@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 1 1 2 6 1 3 6 6 2

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

46. Código:

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 1 0 6 1 7

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: B) ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 2 0 0 2 2 4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Edgar Farley

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

684. Nombre TONCON TORRES EDGAR FARLEY

685. Cargo: CONTRIBUYENTE